



EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

- Que el Colegio Nacional "JOSE JULIAN ANDRADE", de la ciudad de San Gabriel, provincia del Carchi, cumple el 18 de marzo de 1994, cincuenta años sirviendo a la Educación Secundaria del País;
- Que el beneficio que ha ofrecido a la juventud se refleja en la Educación Integral de las generaciones que se han formado en sus aulas y que hoy se destacan como profesionales cumpliendo roles protagónicos en las diferentes latitudes de la Patria Ecuatoriana o fuera de Ella;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, reconocer la labor que desarrollan las instituciones que a diario con mística, decisión y optimismo contribuyen generosamente al bien de la educación y al progreso del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer públicamente este especial acontecimiento del Colegio Nacional "JOSE JULIAN ANDRADE", condecorando su Estandarte con la Presea al Mérito Educativo, como símbolo de justicia y entrega en favor de la Educación.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Doctor Jaime Chamorro Guerrón, Diputado por la Provincia del Carchi, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Colegio y condecore su Estandarte, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en Quito, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Bellettini Zedeño'.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ab. Abdón Monroy Palau'.

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional